

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de mayo de 2011

Año CXIX
Número 32.148

Precio \$ 2,00



Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

Sumario

	Pág.
LEYES	
CONVENIOS 26.678 Apruébase el Convenio Relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social - Convenio 102, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Confederación Suiza.	1
DECRETOS	
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES 557/2011 Dase por prorrogada una designación en la Delegación Posadas.....	1
558/2011 Dase por prorrogada una designación en la Dirección General de Movimiento Migratorio.....	2
JUSTICIA 562/2011 Designase Vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala I.	2
564/2011 Acéptase la renuncia presentada al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Provincia de Santa Fe.	3
MINISTERIO DE DEFENSA 560/2011 Dase por prorrogada la designación del Director General de Contralor de Material de Defensa de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa.	3
MINISTERIO DE INDUSTRIA 561/2011 Dase por prorrogada una designación en la Secretaría de Industria y Comercio.	3
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 563/2011 Dase por prorrogada una designación en la Unidad de Información Financiera.....	3
SECRETARIA DE CULTURA 559/2011 Dase por prorrogada una designación en el Museo Nacional de Bellas Artes.	3
DECISIONES ADMINISTRATIVAS	
MINISTERIO DE DEFENSA 231/2011 Dase por aprobada una contratación en la Subsecretaría de Coordinación.....	4
MINISTERIO DE INDUSTRIA 236/2011 Dase por aprobada una contratación en el Proyecto Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, Donación BIRF OTF 22013, de la Secretaría de Industria y Comercio.....	4
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL 237/2011 Dase por aprobada una contratación en la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Coordinación.	5

Continúa en página 2

LEYES



CONVENIOS

Ley 26.678

Apruébase el Convenio Relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social - Convenio 102, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Confederación Suiza.

Sancionada: Abril 13 de 2011
Promulgada de Hecho: Mayo 10 de 2011

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° — Apruébase el CONVENIO RELATIVO A LA NORMA MINIMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL —CONVENIO 102—, adoptado por la Conferencia General de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, en Ginebra —CONFEDERACION SUIZA— el 28 de junio de 1952, que consta de OCHENTA Y SIETE (87) artículos y UN (1) Anexo, cuyas fotocopias autenticadas en idioma castellano forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

— REGISTRADO BAJO EL N° 26.678 —

JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Luis G. Borsani.

NOTA: El Anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gob.ar

DECRETOS



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Decreto 557/2011

Dase por prorrogada una designación en la Delegación Posadas.

Bs. As., 10/5/2011

VISTO el Expediente N° S02:0012942/2010 del registro de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, los Decretos N° 491 del 12 de marzo de 2002 y N° 1913 del 3 de diciembre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 491/2002 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento, será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción o entidad correspondiente.

Que mediante el Decreto N° 1913/2009 se ha designado transitoriamente en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES al agente Darío Omar SANABRIA (DNI N° 22.662.690) en el cargo de Asistente Administrativo de la DELEGACION POSADAS, Nivel D Grado 0, en los términos del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008.

Que por razones operativas no ha sido posible cumplimentar la cobertura del cargo

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 906.844

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas